

PLAN DE PROMOCIÓN PARA LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA

De acuerdo con lo dispuesto en la Política de Participación Ciudadana de la Auditoría General de la República (AGR) y teniendo en cuenta que uno de los elementos que constituye nuestra misión consiste en estimular la participación ciudadana para erradicar la corrupción, a continuación se presenta el Plan de Promoción para la Participación Ciudadana 2023.

Objetivo General: Impulsar el control social para el desarrollo de una cultura ciudadana comprometida en la lucha contra la corrupción.

Objetivos Específicos:

1. Acompañar y orientar ejercicios prácticos de control social en cada una de las gerencias seccionales de la AGR; así como también, propender para que una universidad de la respectiva jurisdicción conceda un espacio académico para que los ciudadanos participantes divulguen los resultados obtenidos y promuevan entre los futuros profesionales la importancia de la participación ciudadana y el control social.
2. Ofrecer dos espacios académicos destinados a la cualificación de la ciudadanía en temas relacionados con el control social, la participación ciudadana y el control fiscal.
3. Generar espacios para la interacción social e interinstitucional de la AGR, tendientes a fortalecer la participación ciudadana y el control fiscal.

Componentes:

1. Ejercicios de Control Social.

A través de este componente la AGR acompañará y orientará a los ciudadanos interesados en realizar procesos de control social en cada una de las jurisdicciones de las gerencias seccionales; de tal manera que en el ejercicio de analizar problemáticas públicas, solicitar información pertinente para conocer a profundidad las variables involucradas, realizar ejercicios de análisis y poner en conocimiento de las entidades competentes las inconsistencias detectadas, se desarrolle toda una pedagogía que contribuya a aprender y reforzar lo aprendido en cuanto al relacionamiento con el Estado y a la vigilancia de los recursos públicos se refiere.

Adicionalmente, los resultados obtenidos serán presentados por los ciudadanos involucrados en una universidad de cada una de las diez jurisdicciones, de tal manera que se afiancen nuestras alianzas académicas a nivel territorial y al mismo tiempo se promueva la participación ciudadana y el control social entre los futuros profesionales del País.

2. Pedagogía en Control Social y Participación Ciudadana.

A través de este componente la AGR ofrecerá dos espacios para la cualificación de ciudadanos interesados en el control social, la participación ciudadana y el control fiscal; de tal manera que estos espacios ofrezcan elementos teóricos, jurídicos y técnicos que contribuyan a incrementar la claridad conceptual que resulta necesaria para mejorar la vigilancia que realiza la ciudadana al uso de los recursos públicos.

En este sentido, los dos espacios de cualificación consisten, en primer lugar, en un curso de formación virtual con alcance nacional en control social y en segundo lugar, en la divulgación de los trabajos de investigación realizados por el Observatorio de Política Pública de Control Fiscal.

3. Rendición de cuentas y visibilización Institucional.

A través de este componente se generarán espacios para la divulgación de la misión de la Auditoría General de la República, así como también para informar acerca de sus resultados y para interactuar con la ciudadanía, conocer sus inquietudes e intervenir en los asuntos que sean de nuestra competencia.

Las actividades a Desarrollar por cada Gerencia Seccional son las siguientes:

- Participar en las reuniones de las Comisiones Regionales de Moralización a las cuales sea invitada la AGR y que no necesiten pago de viáticos.
- Participar en la estrategia institucional de rendición de cuentas.

ASPECTOS METODOLÓGICOS

- Para el desarrollo del primer componente, la AGR convocará a la ciudadanía en general a través de su página web para que presente su iniciativa de control social ante la Gerencia Seccional más cercana a su lugar de residencia. Adicionalmente, cada Gerencia Seccional contactará personalmente a cada uno de los veedores que participaron en la ejecución del Plan de Promoción 2022.

- Para el desarrollo del primer componente, cada Gerencia Seccional seleccionará entre una y tres iniciativas para acompañar y orientar entre febrero y agosto de 2023.
- Los resultados del primer componente serán divulgados por cada Gerencia Seccional ante la comunidad académica de una universidad de su jurisdicción en octubre de 2023
- Para el desarrollo del segundo componente la AGR convocará a través de su página web a toda la ciudadanía en general para que se inscriba en los dos espacios académicos que se han diseñado.
- El contenido del curso en Control Social deberá ser elaborado por la Oficina de Estudios Especiales y sometido a consideración de la Auditoría Auxiliar y la Auditoría Delegada.
- Los componentes uno y tres, serán financiados con recursos de funcionamiento y el componente dos con los recursos del proyecto de inversión que sustenta a la Academia Virtual de la AGR y al Observatorio de Política Pública en Control Fiscal.
- Para el desarrollo de los componentes uno y dos se buscará consolidar nuestras alianzas con las universidades y con los ciudadanos que han participado en las actividades de anteriores planes de promoción.
- Para el desarrollo del componente tres se buscará consolidar nuestras alianzas con las comisiones regionales de moralización y con las contralorías territoriales.
- Las dependencias ejecutoras de los componentes uno y tres serán las gerencias seccionales, la del componente dos será la Oficina de Estudios Especiales y Apoyo Técnico.
- La coordinación de la ejecución del presente Plan de Promoción estará a cargo de la Auditoría Delegada para la Vigilancia de la Gestión Fiscal.
- Las gerencias seccionales y la Oficina de Estudios Especiales y Apoyo Técnico, presentarán informes periódicos de ejecución a la Auditoría Delegada para la Vigilancia de la Gestión Fiscal quien realizará el respectivo seguimiento.
- Los resultados del Plan de Promoción para la Participación Ciudadana serán presentados en el primer capítulo del informe de gestión trimestral del proceso de Participación Ciudadana, el cual deberá ser publicado en la página web de la AGR

CRONOGRAMAS.

Componente número uno:

ACTIVIDADES	Fechas	Responsables	RESULTADOS
Celebrar convocatoria y encuentro para elegir el proyecto de control social en donde se inviertan recursos públicos y al que se le realizará la labor de control social, con acompañamiento y orientación de la AGR	Convocatoria: entre el 16 y el 31 de enero de 2023. Encuentro para seleccionar las iniciativas de control social: 01 de febrero de 2023	Convocatoria: Oficina de Estudios Especiales y Gerencias Seccionales Encuentro: Gerencias Seccionales	El resultado esperado de este ejercicio consiste en elegir entre una y tres iniciativas de control social por Gerencia Seccional (proyecto de inversión, contrato, servicio público, programa, etc.) NOTA: La asistencia técnica podrá ser aportada por el Observatorio de Política Pública de Control Fiscal o la Academia Virtual de la AGR.
Realizar ejercicios de conocimiento específico sobre el proyecto de control social seleccionado.	Entre el 02 y el 28 de febrero	Gerencias Seccionales	Los gerentes seccionales, los asesores de cada Gerencia y los ciudadanos vinculados en cada una de las iniciativas seleccionadas, profundizarán en el conocimiento de cada una de ellas, de tal manera que se puedan determinar los temas de estudio, las fuentes documentales por consultar y las autoridades públicas ante quienes deben solicitar la información necesaria para evaluar la gestión realizada. El resultado esperado de este ejercicio consiste en la elaboración de un documento ejecutivo en el que se evidencie la realización de esta actividad.
Determinar puntos críticos por evaluar	Entre el 01 y el 17 de marzo de 2023	Gerencias Seccionales	Identificar los puntos críticos de cada una de las iniciativas seleccionadas, así como también identificar la información que debe solicitarse a la entidad pública responsable de su ejecución. El resultado de esta actividad implica la elaboración de un documento en el que se

ACTIVIDADES	Fechas	Responsables	RESULTADOS
			indiquen los puntos críticos de cada iniciativa y una relación de la información que se va a solicitar y la autoridad pública a la cual se presentará la solicitud
Realizar ejercicios prácticos de control social sobre los puntos críticos.	Entre el 21 de marzo y el 31 de agosto de 2023	Gerencias Seccionales	<p>Acompañar y orientar a los ciudadanos, en la elaboración de las solicitudes de información relevante ante las entidades públicas responsables</p> <p>Acompañar y orientar a los ciudadanos en el proceso de análisis de la información recolectada para determinar el cumplimiento de los principios de eficacia, eficiencia y efectividad en la inversión de los recursos públicos asociados con cada iniciativa de control.</p> <p>Orientar a los ciudadanos en el desarrollo de actividades de campo que resulten necesarias para corroborar la veracidad de la información recaudada.</p> <p>Orientar a los ciudadanos en el proceso de informar a las autoridades de control competentes acerca de las inconsistencias detectadas.</p> <p>El resultado de esta actividad consiste en la elaboración de un documento mensual en el que se señale detalladamente los avances y resultados del proceso.</p>
Elaborar informe de resultados e impacto del ejercicio práctico de control social.	Entre el 01 y el 29 de septiembre de 2023	Gerencias Seccionales	Elaborar un documento en el que se dé a conocer toda la experiencia de control social llevada a cabo y los resultados de este ejercicio, las dificultades encontradas durante el proceso, los aprendizajes relevantes alcanzados y el impacto

Av Calle 26 # 69 - 76 Edificio Elemento Torre 4 (Agua) Piso 17 y 18, Bogotá D.C.

PBX: [571] 3186800 - 3816710 - Línea gratuita de atención ciudadana: 018000-120205

[f auditoriageneral](#) [t auditoriagen](#) [i auditoriagen](#) [s auditoriageneralcol](#)

participacion@auditoria.gov.co

www.auditoria.gov.co

ACTIVIDADES	Fechas	Responsables	RESULTADOS
			logrado entre los ciudadanos participantes y en el uso de los recursos públicos invertidos en cada una de las iniciativas de control social.
Divulgar resultados del ejercicio llevado a cabo en una universidad de la jurisdicción de cada Gerencia Seccional	Entre el 02 y el 14 de octubre de 2023	Gerencias Seccionales	<p>Con el objetivo de fomentar la participación ciudadana y el control social, los ciudadanos involucrados en este proceso darán a conocer la experiencia llevada a cabo en compañía de la AGR y presentarán los resultados obtenidos ante la comunidad académica.</p> <p>Como evidencia de la realización de esta actividad, cada Gerencia Seccional presentará un informe con evidencia fotográfica del encuentro y el que se detallará la intervención de cada uno de los ciudadanos vinculados al proceso, los interrogantes planteados por la comunidad académica y la percepción general del evento.</p>

Componente número dos:

ACTIVIDADES	Fechas	Responsables	RESULTADOS
Validar con la ciudadanía el diseño del Plan Institucional de Capacitación Especializada en Control Fiscal y Control Social.	Enero de 2023	Oficina de Estudios Especiales	<p>Se analizarán las recomendaciones presentadas por la ciudadanía y se incorporarán aquellas que resulten viables desde el punto vista técnico, económico y académico.</p> <p>Como evidencia de la realización de esta actividad, la OEE presentará un informe en el que se relacionen las observaciones presentadas por los ciudadanos, el análisis de cada una de ellas y las decisiones tomadas en cada</p>

ACTIVIDADES	Fechas	Responsables	RESULTADOS CONTROL FISCAL
			caso.
Impartir el curso virtual en control social	Julio 2023	Oficina de Estudios Especiales	Como resultado de esta actividad la OEE entregará las correspondientes certificaciones y presentará un informe en el que se detalle, como mínimo, la cantidad de ciudadanos participantes, el plan de estudios desarrollado, los resultados de la percepción de los participantes y las recomendaciones de mejora para futuros ejercicios.
Divulgar los trabajos de investigación realizados por el Observatorio de Política Pública de Control Fiscal	Abril de 2023 Junio de 2023 Agosto de 2023 Octubre de 2023	Oficina de Estudios Especiales	Como resultado de esta actividad se busca, no solo dar a conocer los resultados de investigación alcanzados, sino motivar a más personas para que hagan parte del Observatorio. Como evidencia de la realización de estas jornadas, la OEE presentará un informe por cada actividad que contendrá como mínimo la descripción del evento, el número de asistentes y los resultados alcanzados.

Componente número tres:

- La asistencia a las Comisiones Regionales de Moralización dependerá de la programación de cada una de ellas y como evidencia de la asistencia, cada Gerencia Seccional presentará el correspondiente informe.
- La rendición de cuentas en las Gerencias Seccionales dependerá de la programación que para tal efecto realice la Auditoría Auxiliar y como evidencia de la realización, cada Gerencia Seccional presentará el correspondiente informe.

Auditoría General de la República
Diciembre de 2022